

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ELA DE LA GUIJARROSA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2007.

En la sede de la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa (Córdoba) siendo las doce treinta horas del día 05 de octubre de 2007, previa convocatoria en la forma prevista en el artículo 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril y el Art. 80 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne el Pleno de la Junta Vecinal para celebrar sesión Extraordinaria, a tenor de lo establecido en el Art. 38 del R.O.F., presidida por D. Manuel Ruiz Alcántara y a la que asisten los Vocales:

D. Sebastián Mariscal Bonilla.
D^a. Isabel Pérez Tripiana.
D. Francisco Iznajar Mengual.
D^a. Francisca Gutiérrez Pérez

La sesión se celebra bajo la fe de Dña. Dolores Naranjo Carmona, que actúa como secretaria habilitada para esta sesión por el Secretario de la Corporación Municipal de Santaella, en base a lo establecido en el Decreto 215/2006, de 5 de diciembre, Art. 6.4 por el que se crea la ELA de la Guijarrosa, D. José Luis Jurado Sendra, quien autoriza tal habilitación.

Seguidamente se procedió a tratar el siguiente Orden del Día:

1º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Presidente se requiere a los vocales de la Junta vecinal para que manifiesten su conformidad con el acta de la sesión celebrada el día 24 de Septiembre de 2007, última que ha tenido lugar y que se les ha enviado con la convocatoria, o que por el contrario le formulen las alegaciones o reparos que estimen procedentes.

Encontrándola conforme, los miembros de la Junta vecinal, por unanimidad de todos ellos acuerdan su aprobación. Seguidamente será transcrita al libro de actas correspondiente.

2º DIPOSICIONES, OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

Por el Secretario se da cuenta de la recepción en esta entidad de los siguientes escritos:

1. Distrito Sanitario Guadalquivir solicita lugar para instalar autobús del cáncer se decide acondicionar un lugar que pueda ser utilizado definitivamente cada vez que se precise.
2. Escrito de la Delegación del Gobierno en el que se comunica las deficiencias existentes así como los fallos cometidos a la hora de realizar las bases para la creación de la Bolsa de Trabajo, a pesar de haber sido supeditadas y guiadas en todo momento por personal de Diputación. Finalmente se comunica por parte de la Delegación Provincial que parte de las bases no se ajustan a derecho por lo que se insta a la alcaldía a que a través de un Decreto de la misma se proceda a la anulación de la misma.

3º RECONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA ENTIDAD LOCAL, A LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA GUIJARROSA, POR SU LABOR DESTACADA DURANTE LA HISTORIA DE LA FERIA DE LA GUIJARROSA.

El Sr. Alcalde-Presidente D.Manuel Ruiz Alcántara hace una intervención en la que manifiesta que fueron los miembros de la Hermandad los que fomentaron la Feria entorno a la festividad de la Virgen del Rosario. Se presenta un escrito, se procede a su lectura por parte D. Manuel Ruiz Alcantara, al cual se suscriben todos los asistentes y se decide ofrecer el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de esta Entidad a la Hermandad Ntra. Sra. Del Rosario.

4º APROBACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS RELATIVOS AL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALES PARA EL PRÓXIMO CUATRIENIO 2008-2011, EN EL QUE SE INCLUYEN Y FINANCIAN LOS DISTINTOS PLANES O PROGRAMAS PROVINCIALES.

Se informa por parte del Alcalde de la reunión celebrada el 01 de octubre 2007 con Telesforo Flores Olmedo Vicepresidente 3º Presidente del Área de Infraestructura y Desarrollo Sostenible en Montilla donde se le comunica que los planes provinciales quieren desarrollar obras que se afectan a los 4 años teniendo de plazo hasta el 20 de octubre, se propone para esta obra la construcción de la Guardería y Salón de Usos Múltiples, se informa que es la obra que más necesita el municipio ya que este año nos han reducido el nº de plazas de 25 a 15 por lo que hay un número elevado de niños que se han quedado sin plaza.

Se informa de que deberían ser incluidas otras obras para en el caso de que hubiera remanente sobrante, con este motivo se proponen las siguientes obras:

1. Acerado, alumbrado e instalaciones de desagües, red de aguas , así como mobiliario urbano de la Avd. de Los Chaparreños.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos de la que se extiende la presente Acta que, como Secretaria habilitada par esta sesión, certifico.